



HECHO ESENCIAL

AD RETAIL S.A. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.079

Santiago, 31 de marzo de 2021.

Señor.

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero.

Presente

Ref.: Informa sobre Estados Financieros.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de AD Retail S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) lo siguiente:

En sesión extraordinaria N° 115, celebrada el día hoy, 31 de marzo de 2021, el Directorio, tomó conocimiento de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, en base a la información proporcionada por la administración. Sin embargo, no será posible enviar a la CMF los Estados Financieros auditados de la Sociedad en la fecha requerida por la normativa vigente.

El motivo de esta situación excepcional se debe, en parte, a un retraso de nuestro personal encargado de los procesos internos relativos a la generación de información



financiera contable y a la entrega de los antecedentes requeridos por los Auditores Externos, durante este proceso. Asimismo, esta situación extraordinaria se explica porque, a la fecha, los Auditores Externos mantienen procedimientos de auditoría pendientes de revisión y análisis. Ambas situaciones son como consecuencia de las condiciones de trabajo remoto impuestas por la crisis sanitaria Covid 19, provocando así un retraso en el proceso de cierre de los Estados Financieros para AD Retail y Afiliadas.

De todas formas, hacemos presente que la Sociedad, en conjunto con los Auditores Externos, se encuentra efectuando todos los esfuerzos necesarios para subsanar, a la brevedad posible, la situación existente y estar así en condiciones de emitir los Estados Financieros Auditados de AD Retail y Afiliadas, por el período terminado al 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gonzalo Ceballos Guzmán

Gerente General

AD Retail S.A.